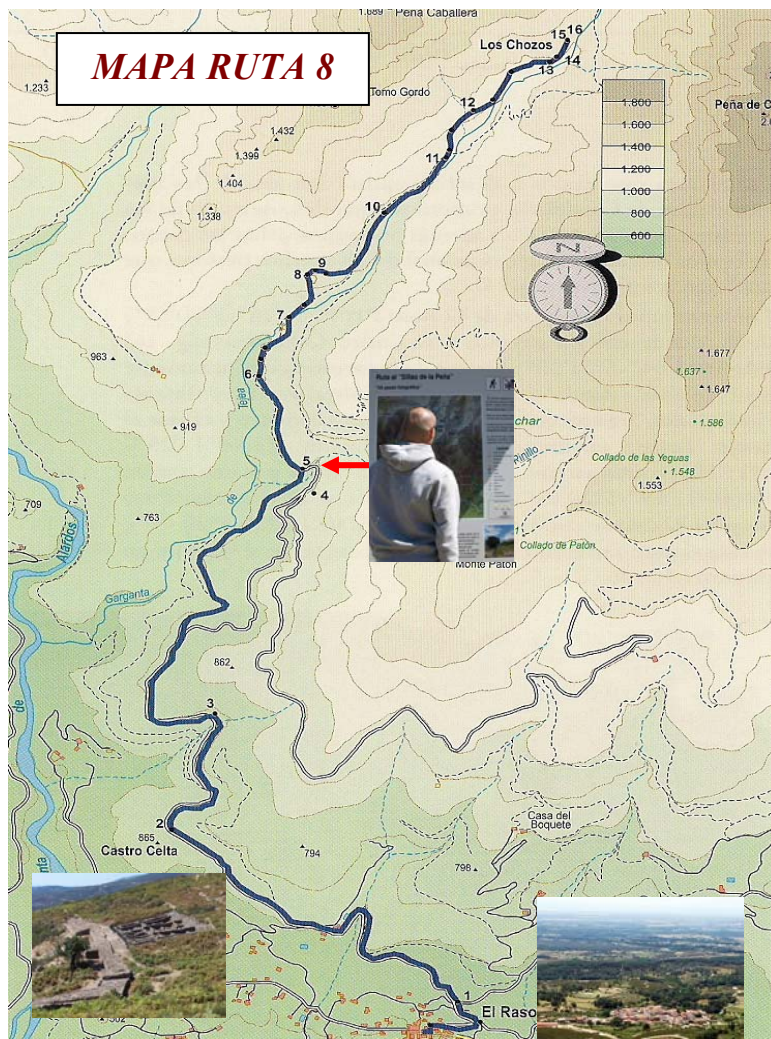


RUTA 8. AL SILLAO DE LA PEÑA



TIPO DE RUTA: *SENDERISMO*

LONGITUD DEL RECORRIDO IDA Y VUELTA: *15,7 Km.*

ALTITUD INICIO-FINAL DEL RECORRIDO: PUENTE DEL PINILLO: *784 m.*
SILLAO DE LA PEÑA: *1.873 m.*

DESNIVEL PUERTO DEL PINILLO-SILLAO DE LA PEÑA: *1.089 m.*

TIEMPO APROXIMADO IDA: *5 HORAS*

DIFICULTAD: *ALTA*

EXISTENCIA DE BALIZAS DE SEÑALIZACION A PARTIR DE P5: *PR-AV47*

SEÑALIZACION DE PUNTOS POR GPS: *SOLO EN ALGUNOS*

COMO LLEGAR AL INICIO DE LA RUTA



a la derecha la carretera que nos ha de llevar a *El Raso*.

Después de haber sido atendido en el *Centro de Recepción de Visitantes "El Sequero"* nos desplazaremos a la *Plaza del Castillo*. Para ello solamente tendremos que continuar por la carretera de entrada a Candeleda que transita paralela al citado centro hasta llegar una rotonda presidida por la escultura de una *Capra Hispánica*, en la que giraremos para continuar en dirección a Madrigal de la Vera hasta que cinco kilómetros más adelante tomemos

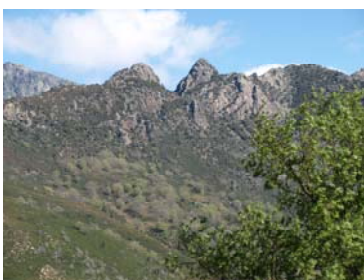
ITINERARIO DE LA RUTA



Nuestro punto de partida será la *Plaza de la Fuente de El Raso P1 (40°10'18"-5°20'18")*, desde dicho punto y siguiendo las indicaciones nos dirigiremos al *Castro Celta P2 (40°11'04"-5°21'20")*. Una vez visitado el mismo, continuaremos nuestro paseo por el camino de tierra que continúa al final del camino asfaltado por el que hemos transitado hasta entonces. Si deseamos acceder al inicio del recorrido a pie desde el Castro, podremos optar por continuar por la ruta marcada de color azul en el mapa - siguiendo el mismo itinerario que lleva a los *Chozos del Tío Domingo* -, a lo largo de la cual, y tras recorrer algo más de un kilómetro, cruzaremos el *Arroyo del Freillo* y encontraremos una fuente *P3 (40°11'29"-5°21'10")* que dejaremos atrás para llegar al puente sobre el *Arroyo del Pinillo*, o continuar por el camino de tierra para acceder igualmente al mismo punto. Una vez en *P5 (40°11'25"-5°20'49")* deberemos cruzar el puente para comenzar el periplo que nos llevará hasta el final de la ruta.



Si hemos accedido a *P5* en coche, lo aparcaremos una vez cruzado el puente para continuar el resto del recorrido a pie. A partir de ese punto daremos comienzo a la ruta, señalizada en todo su recorrido, por lo que para no perdernos solamente deberemos seguir el camino marcado por las balizas con la inscripción *PR-AV-47* e ignorar la información contenida en el mapa anterior. Para regresar solamente tendremos que desandar lo andado.



Una frondosa vegetación de robles, enebros y jaras nos acompañará durante el primer tramo del recorrido, que es el mismo utilizado durante siglos por los ganaderos para llevar a sus rebaños a pastos frescos durante el estío. Desde el puesto de verano del *Barquetón* disfrutaremos de una vista privilegiada de la Garganta, de los *Hermanitos de Tejea* y del *Circo de Gredos* a nuestra derecha. Durante el recorrido enlazaremos con el camino que lleva a los *Chozos del Tío Domingo* (Ruta nº 6 del Catalogo de Rutas de Candeleda), por lo que siempre deberemos tener presente que para llegar al fin de nuestra ruta siempre

deberemos seguir la dirección marcada por las balizas. Durante algunos tramos del recorrido disfrutaremos de la compañía y de las vistas de la *Garganta de Chilla* a la derecha y de la *Garganta de Teja* a la izquierda.

RECOMENDACIONES

Procure salir acompañado, seguir siempre las indicaciones del guía y no apartarse de las sendas. *Lleve el equipo adecuado* para las actividades que vaya a realizar. Es conveniente llevar siempre el equipo necesario según la estación del año: calzado adecuado, ropa cómoda, algo de abrigo, protección para el sol y la lluvia, etc. *Infórmese de la previsión meteorológica* para el día que vaya a realizar la actividad. Desista ante los cambios bruscos de tiempo adverso. *Elija una ruta con arreglo a sus posibilidades*. Guarde fuerzas para el regreso. *Lleve siempre un teléfono móvil*. En caso de accidente, mantener la calma y avisar al 112.

AYUDENOS A CONSERVAR LA NATURALEZA

Cualquiera que se la ruta elegida por Vd. *siempre se encontrará en un entorno de especial valor natural y medioambiental*, contribuya a que al final de su recorrido el mismo mantenga las mismas condiciones en las que se lo encontró: no arroje basura al suelo, las gargantas, los arroyos, etc.; lleve bolsas de basura y haga uso de ellas. Las rutas se desarrollan dentro del Parque Regional de Gredos o en las inmediaciones del mismo, por lo que *no está permitido cortar o arrancar flores, arbustos, ramas, huevos, nidos, etc.*, de cualquiera de las especies o variedades que forman parte de la flora y de la fauna del entorno. *Evite los ruidos molestos*, especialmente en la proximidad de animales silvestres y sus lugares de anidamiento. *No está permitido hacer fuego*; no arroje nunca cerillas ni colillas al suelo. *No está permitido acampar*.

Autor: Arcadio Blázquez Sánchez

Base documental: Fondos del Excmo. Ayuntamiento de Candeleda y material propio del autor.

